

ARTÍCULOS

■ LA FCA DE UK CONTINÚA IMPONIENDO MULTAS POR FALLAS EN PROCEDIMIENTOS SOBRE PLA

MARIANO CORBINO¹

INTRODUCCIÓN

Commerzbank es un banco comercial internacional con sede en Frankfurt, Alemania, que a través de una sucursal tiene presencia en el Reino Unido. Commerzbank London opera como un centro para el comercio, ventas y el proceso de diligencia debida para un número significativo de clientes globales del banco. Se le había solicitado que contara con políticas y procedimientos sobre prevención de Lavado de Activos integrales y proporcionales a esas actividades que le permitieran identificar, evaluar, monitorear y administrar el riesgo de lavado de dinero.

Durante el período comprendido entre octubre de 2012 y septiembre de 2017, la FCA (the United Kingdom's Financial Conduct Authority)² identificó una serie de supuestas deficiencias en los controles de delitos financieros de Commerzbank London.

DESARROLLO

Según se desprende del informe de la Bolsa de Valores de Londres (LSE, por sus siglas en inglés)³ en el segundo trimestre de 2020, Commerzbank generó un beneficio operativo de 205 millones de euros a pesar del impacto negativo significativamente mayor del resultado del riesgo. El segmento de clientes corporativos incrementó levemente sus ingresos debido al buen negocio que representa el mercado de capitales.

En el segmento de clientes privados y de pequeñas empresas, el Banco informó un mayor crecimiento respecto de los clientes, el volumen de préstamos y valores principalmente sobre todo por las ofertas digitales.

Pese a lo que se comenta en los párrafos anteriores la multa impuesta al banco tuvo su propósito debido a que no se había realizado la debida diligencia oportuna, resultando entonces una acumulación significativa de clientes que

¹ Director y Fundador Mente Inter-Nacionle. Magister Relaciones Internacionales (UBA) 2019. Lic. Relaciones Internacionales (UP) 2010.

Director Diplomatura PLA, Cibercrimen/FT (2018- Actualidad) UCES. Director Certificación PLA/SO UCES 2020. Posgrados en UE-AL (Univ. Bologna, Argentina 2010, 2011, 2012). Posgrado Prevención de lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (UBA 2012).

Miembro del Proyecto de Investigación de la Maestría en RR. II. UBA 2014-2016. Miembro del Departamento del área de Seguridad y Defensa en IRI, La Plata (2014-Actualidad). Participó del departamento de Paz y Seguridad en unitedexplanatios.org.

Fue miembro responsable del Centro de Seguridad y Defensa en Zoon-politikon. Miembro investigador en Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Transnacional Organizado (COPLA) (2015-2018). Docente y Coordinador de la Maestría en Diplomacia y Política Exterior en UCES sobre Crimen Organizado, Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (2015-2018).

Expositor y moderador en congresos tanto a nivel nacional como internacional. Numerosas publicaciones tanto a nivel nacional como internacional. Organizador de la jornada Actualización Compliance y Transparencia. Responsabilidad penal de las personas jurídicas: ley 27.401. Implicancias de la corrupción, el lavado de activos y el cibercrimen, en el sector público – privado. (15 agosto 2019 – UCES). Expositor en Asociación de Especialistas Certificados en Asuntos Financieros sobre “Desmitificando los Paraísos Fiscales y las Sociedades Offshore, estigmas y verdades; enseñanzas de casos recientes” (23 Marzo 2020). -Mail: mariano.corbino@gmail.com

² <https://www.fca.org.uk/>

³ <https://www.londonstockexchange.com/>

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INTERNACIONAL Y DEFENSA

no estaban sujetos a las verificaciones de *conozca a su Cliente*, y eso se debió en parte porque la primera y segunda líneas de defensa de Commerzbank London, que son las encargadas de llevar a cabo controles clave sobre la prevención de lavado de activos (PLA) no tenían suficiente personal, un tema recurrente en los sectores de PLA.

Según se informa a mediados del año 2016, el Equipo de Delitos Financieros en Cumplimiento estaba constituido con solo tres empleados *full time*, número que desde mediados de 2018 se incrementó a 42.

Se desprende a su vez del informe de la FCA que los procedimientos de debida diligencia eran inadecuados en la forma en que consideraba los riesgos asociados con *personas políticamente expuestas* (PEP), sumado a que ciertas áreas no verificaban la propiedad real de los clientes, incluidos los clientes de alto riesgo, de lo que se considera una fuente confiable e independiente.

En cuanto a las responsabilidades en torno a los riesgos sobre PLA no se articularon claramente, surge del en otro punto del informe que, en octubre de 2016, auditoría interna descubrió que el mandato del equipo de gestión del ciclo de vida del cliente del banco no había sido claramente determinado y definido en su marco escrito.

Uno de los temas que englobaron al Commerzbank London, fue la falta de claridad en torno a las responsabilidades, afectando de ese modo a la oficina principal, al equipo de gestión del ciclo de vida del cliente del banco y al cumplimiento.

Se detalló que la herramienta que era utilizada para monitorear el riesgo de lavado de dinero en las transacciones de los clientes no era adecuada para su propósito, siendo esta a su vez automática.

En diciembre de 2015, auditoría interna había realizado una revisión e informó sobre los controles en PLA en el banco y encontró, por ejemplo, que en la herramienta utilizada para el monitoreo de transacciones no aparecían 40 países considerados de alto riesgo.

Tampoco se actualizó su lista de clientes de alto riesgo, lo que significa que más de 1000 clientes de alto riesgo de Commerzbank no se habían agregado a la herramienta de monitoreo de transacciones.

Además, la FCA coloca en su informe que el cumplimiento no siempre registraba que se verificaba al cliente de transacciones relevantes con la lista de sanciones; y las revisiones periódicas de las reglas aplicables o los umbrales utilizados por la herramienta de monitoreo de transacciones no se documentaron o no se llevaron a cabo de manera oportuna.

Además, y siempre según la FCA, el banco no tenía un proceso o criterio documentado completo para determinar el final de la relación con un cliente existente por riesgo de delitos financieros.

Finalmente se estableció que las fallas en el marco de control sobre PLA del Commerzbank London entre octubre de 2012 y septiembre de 2017 violaron el Principio 3 de los Principios para Negocios de la FCA, que requiere que las empresas *deben tener un cuidado razonable para organizar y controlar sus asuntos de manera responsable y eficaz, con sistemas adecuados de gestión de riesgos*, así como las obligaciones de la empresa en virtud de las Regulaciones de Lavado de Dinero del Reino Unido de 2007 y dejaron a la empresa incapaz de identificar, evaluar, monitorear o administrar su riesgo de lavado de dinero.

Las fallas de cumplimiento de Commerzbank London fueron catalogadas en primer lugar como particularmente graves porque ocurrieron después de que la FCA identificara debilidades en el marco de control sobre PLA y que requerían corrección. En segundo lugar, debido a que se dieron en un momento en que hubo un mayor conocimiento dentro de Commerzbank con respecto a las debilidades en sus controles de *delitos financieros globales*.

El comunicado de prensa de la FCA señala asimismo que, las debilidades de control perduraron a pesar de las claras advertencias de la FCA en forma de guías publicadas y acciones de ejecución contra varias otras empresas por controles PLD inadecuados.

CONCLUSIÓN:

A pesar de todas las multas que puedan imponerse por distintos organismos o instituciones a los diferentes tipos de sujetos obligados que existen, lamentablemente, y, sobre todo por los montos, no representan un inconveniente para éstos, especialmente para este banco comercial, que es el segundo más grande de Alemania, y que para este año ha anunciado pérdidas netas pero que seguirá operando sin inconvenientes en un horizonte cercano.